



Acuerdo de 18 de diciembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador**, al amparo del apartado II.7.6 del Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

El Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 12,2011, y 14-2014) establece el procedimiento para la transformación de plazas (§§98 a102).

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento; vistas asimismo las limitaciones y requisitos que para la incorporación de personal establece la Ley 22/2013, de 23 de noviembre por la que se aprueban los Presupuestos Generales del Estado para 2014 (BOE núm. 309, de 26) el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas relacionadas en el cuadro adjunto, en los términos descritos en el *Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza*, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y condicionada la transformación a que desaparezcan las limitaciones legales que actualmente impiden efectuar las correspondientes convocatorias de concursos.

Las transformaciones de plazas que se aprueban, que implicarán, cuando se cumplan las condiciones señaladas en el párrafo anterior, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, son las que siguen:

1. Integración de Profesor Titular de Escuela Universitaria en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, conforme a lo establecido en la disposición adicional segunda de la L.O 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el §98 del *Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza*.(Anexo I)
2. Transformación de plazas de Profesor Contratado Doctor acreditado o habilitado a Profesor Titular de Universidad conforme a lo establecido en el §77 del *Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza*. (Anexo II)

#### ANEXO I

Puesto	Nombre y Apellidos	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación a	Requisitos: ANECA
15001	Javier Óscar Abad Blasco	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	TEU	TU	SI
12559	José Luis Alejandro Marco	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Veterinaria	TEU	TU	SI
12793	Mª Victoria Álvarez Sevilla	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	TEU	TU	SI

12563	Juan José Barriuso Vargas	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior	TEU	TU	SI
10595	José Manuel Franco Gimeno	Ingeniería de Procesos de Fabricación	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	TEU	TU	SI
10649	Miguel Samplón Chalmeta	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	TEU	TU	SI

## ANEXO II

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Requisitos: ANECA
16230	Geodinámica Externa	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias	Geomorfología y métodos aplicados al análisis y mitigación de los riesgos geológicos	CDOC	TU	SI
10714	Estadística e Investigación Operativa	Métodos Estadísticos	E. Ingeniería y Arquitectura	Probabilidad y procesos	CDOC	TU	SI